



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0203-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2023

Asunto: Matriz de observaciones Proyecto de Ordenanza de Manejo Integral del Fuego.

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señor
TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Ingeniero
Francisco José Mosquera Zabala
Gerente General
GERENCIA GENERAL EMPRESA
EP EMSEGURIDAD

María Isabel Salvador Oquendo
Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Doctora
Marysol Ruilova Maldonado



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0203-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2023

Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente en mi calidad de Concejala Metropolitana de Quito, tengo la responsabilidad ante la ciudadanía de cumplir acciones de legislar de conformidad al Art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; por lo expuesto, se solicita de la manera más comedida lo siguiente:

âPRIMERO: ANTECEDENTES. –

1.1 Oficio GADDMQ-DC-CMDL-2023-0195-O de fecha 26 de septiembre de 2023, mediante en el cual se convoca a una mesa de trabajo, con el fin de tratar el Proyecto de Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.2 Mesa de trabajo de fecha 28 de septiembre del presente año, a las 10h00 realizada en la sala de reuniones Terraza de la EPMAPS; mediante en la cual se socializó el Proyecto de Ordenanza, de iniciativa de la Srta. Concejala Diana Cruz.

SEGUNDO: PETICIÓN CONCRETA. –

Por lo expuesto; y, de conformidad a la mesa de trabajo realizada el día jueves 28 de septiembre de 2023, se adjunta la matriz respectiva, para establecer las observaciones planteadas dentro de su competencia, en lo que corresponde al Proyecto de Ordenanza de Manejo Integral del Fuego; en este sentido se solicita que la matriz adjunta sea remitida al Despacho hasta el día miércoles 11 de octubre de 2023.

Segura de contar con su gentil atención, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-0203-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- MATRIZ TEXTOS ALTERNATIVOS_MIF.docx
- borrador_ordenanza_MIF_13_09_2023.pdf

Copia:

Señora Abogada
María José Moyano Lucio
Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento Ambiental
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO
AMBIENTAL

Señor Especialista
Renato Alejandro Contreras Gallo
Coordinador Jurídico/ Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN JURÍDICA

